

# Bosquejo histórico de la ejecución de los púlpitos de la Catedral de Córdoba

---

Por RAFAEL AGUILAR Y PRIEGO

Uno de los ornatos que más hermosean los cruceros de nuestras catedrales, son sin duda los púlpitos o cátedra del Espíritu Santo. Todas ellas, en estímulo creciente de superación por la grandiosidad de los mismos, pusieron a contribución la esplendidez de sus arcas en la realización de la obra.

Los artistas más famosos de las diferentes épocas son requeridos por los obispos o cabildos eclesiásticos para encomendarles la ejecución de estas piezas, que la mayoría de las veces constituyen por sí solas verdaderas obras de arte; y así vemos sus constructores amparados a la sombra de la iglesia y cobijados bajo su protección, desplegar su actividad e ingenio en las obras que les son encomendadas, poniendo en ello, al par de la exquisitez de su arte la fé de sus almas, conscientes de que lo que realizaban no era una obra cualquiera, sino algo que había de estar puesto al servicio de Dios, y que al Señor pertenece como inspirador de los que utilizarían como ministros suyos, para esparcir la misma palabra salvadora que ha veinte siglos derramara El por ciudades y aldeas para redimir a la Humanidad caída y pecadora.

Los que embellecen el crucero de la nuestra habían de ser de tal majestuosidad que correspondieran en todo a la grandeza de su fábrica y a la no menos de su soberbia y rica sillería coral, de tal suerte que fuera uno de los más hermosos motivos ornamentales del conjunto armonioso que presenta a la vista del visitante la catedral propiamente dicha, ama y señora de la gran Mezquita de la antigua corte de los Califas de Occidente.

Terminada la obra de la sillería del coro, se hacía más patente la falta de púlpitos que completasen la obra cristiana, dos siglos antes empezada, y comprendiéndolo así el Ilmo. Sr. D. Martín de Barcia, Obispo de esta ciudad, pone a contribución de este empeño toda su vehemente pasión por la brillantez del culto, en dotar a las iglesias de cátedras sagradas que fueran dignas de ella. A los

seis años de haber tomado posesión de la mitra, hecho efectuado en la tarde del 16 de marzo de 1756, y cada vez más convencido y anhelante de llevar a la práctica la idea que forjara en su mente, decídese a su ejecución, procediendo para ello a ponerlo en conocimiento de su cabildo.

Llega la noticia a esta pía corporación por medio del Sr. D. Pedro Cabrera, canónigo obrero de la Fábrica, en el cabildo celebrado el lunes 28 de junio de 1762, el que comunica la feliz nueva de haber puesto el señor Obispo D. Martín de Barcia, cuatro mil fanegas de trigo a disposición de dicho señor Diputado Obrero, para que se utilizaran en la ejecución de los dos púlpitos de la capilla mayor, anunciando al mismo tiempo el deseo del Prelado de que fuesen en un todo correspondientes a la grandeza del Crucero, Coro y Altar Mayor. Oída la anterior noticia designa el cabildo al señor Deán y al señor Cabrera para que en su nombre den a su Il<sup>lt</sup>ma. las más rendidas gracias por su dádiva, significándole a la vez el deseo del cabildo de que se dejase al arbitrio y voluntad del Prelado todo lo referente a la ejecución. (Documento núm. 1).

Pondriase al punto en ejecución la obra. Vendiéronse las cuatro mil fanegas de trigo que produjeron ocho mil pesos; compróse la caoba; se formaron diseños, etc.

Nada se nos dice en las actas de estos pasos preliminares. Silencian las escrituras de contratación que seguramente se hizo, callan nombres de artistas que presentaran diseños y otra porción de datos que resultarían preciosos para poder seguir paso a paso esta obra y formar un documental histórico de la misma. Es más, ni siquiera el Catálogo de los obispos de Córdoba del docto Gómez Bravo que tantas notas y noticias suministra, nos dice nada sobre quien fuera el autor de ellos. Que fué Verdiguier, lo atestiguan los historiadores que han escrito del incomparable monumento. Nosotros solo hacemos la advertencia de no haber encontrado dicho nombre en ninguno de los libros capitulares revisados ni en cuentas de fábrica.

Bien en el año indicado de 1762 o siguiente, se comenzaría la obra con gran ardor y entusiasmo, pues a la muerte del Obispo, acaecida en la mañana del 22 de junio de 1771, quedaron muy adelantados.

La primera mención sobre este asunto de púlpitos que se vuelve a encontrar después de la inicial, es en 1777, es decir, a los 15 años de la misma y a los 6 de la muerte del propulsor de la obra.

¿Qué ocurrió durante este lapso de tiempo?

A 22 de enero del indicado año de 1777, el señor Maestrescuela como subcolector de espolios, representó al Cabildo, como en razón de sus pretensiones hechas al Sr. Comisario General de la Cruzada, había venido a entregar los púlpitos al Cabildo por así tenerlo determinado el difunto Sr. Barcia, el cual había dejado considerable depósito para su conclusión. El Cabildo dió comisión al Sr. Obrero para que se entregara en ellos juntamente con



Púlpito del Evangelio de la Catedral de Córdoba



Púlpito de la Epístola de la Catedral de Córdoba

los materiales que pertenecían a dicha obra y, para poderla continuar hasta el fin, presentara diseños para su aprobación. En el mismo Cabildo se dió comisión a los señores Diputados de Hacienda, para dar las gracias al Sr. Comisario General de Cruzada. (Documento núm. 2).

Quizás pueda achacarse la carencia de noticias con esta obra relacionadas durante bastante tiempo, a las gestiones practicadas por el Sr. Maestrescuela cerca del Sr. Comisario, que los retenía a consecuencia seguramente de algo resultante del pontifical y espolio del difunto Prelado.

Hay algo sin embargo que llama poderosamente la atención, y

es la demanda por parte del Cabildo al Obrero para que presente diseños para concluirlos. Si fué aceptado desde un principio el de Verdiguier ¿cómo se armoniza con la demanda de nuevos? ¿Es que no se presentó uno detallado y completo? Puntos son estos que difícilmente podrían ponerse en claro, y esto en cosa que apenas hace dos siglos.

Ya en poder del Cabildo, ordena su traslación desde el Campo Santo donde se encontraban todos los materiales a la veeduría para hacer la presentación de un púlpito en la Sala Capitular, para ser visto por el Cabildo. De esto nada dicen las actas, pero en cuentas de Fábrica se hallan los concernientes a este extremo en partida que dice: «Sábado 8 de Febrero de 1777. Se pagan 44 reales vellón, los 6 de ellos de portes de traer desde el Campo Santo a la veeduría todos los trastos pertenecientes a los Púlpitos y los 38 reales restantes a los oficiales que puso D. Alfonso Gómez para presentar el púlpito en la Sala Capitular».

Nuevamente nos encontramos con el debatido asunto de diseños en el Cabildo celebrado el jueves 13 de dicho mes y año (documento número 3) donde en virtud de llamamiento fué leído el informe del señor Obrero, acordando el Cabildo «que las medallas fuesen de caoba como el resto de la obra; que se haga un diseño de uno de dichos dos púlpitos con expresión de lo ya hecho, porque en esta parte no quiere el Cabildo haya variedad, y con expresión de lo que falta, para que si en esta segunda parte tuviese la aprobación de la Real Academia matritense, se siga; y si no se aumente, disminuya o varíe, según el dictamen y parecer de dicha Academia. Que se hagan dos medallas por los artífices que solicitan la obra en la misma materia, una por un artifice y otra por otro, las cuales se presentarán al Cab.º como el diseño, antes de enviarse a Madrid».

Después de la lectura del anterior documento, queda desvanecida, a mi entender, la duda de que el diseño primitivo de Verdiguier quedó completamente alterado por causas imposibles de determinar por callarlo las actas. Otro punto interesante sería saber cuales fueron los artífices encargados de hacer las medallas y confeccionar los nuevos diseños; pero tampoco hemos podido averiguarlo, dado el silencio que sobre sus nombres se conserva, aunque no sería aventurado suponer fué uno D. Alonso Gómez, por encontrarse su nombre en la cuenta de Fábrica ya mencionada.

El miércoles 5 de Marzo comunica el Sr. Obrero al Cab.º estar terminado un diseño por si gustaba verlo, acordándose se trajese para su aprobación (documento núm. 4).

Nuevamente nos hallamos con una laguna de varios meses sin que para nada se haga referencia a esta obra, sin que por ello pueda decirse que el señor comisionado permaneciese inactivo, ya que la cuenta de Fábrica de 27 de Septiembre refleja los preparativos para su conclusión en partida que dice «Para la casa donde se van acabar los púlpitos 1.<sup>a</sup> carga de medios, 11 reales.

Por 8 fanegas de yeso para hacer el formalete para los dichos púlpitos, 38 reales».

El acuerdo tomado en 5 de Marzo se demora hasta el 20 de Octubre en que fueron presentadas las medallas y el diseño, quedando en la Sala Capitular «para que lo viesen los Sres. y determinar otro día (documento núm. 5).

Esta no se hace esperar, a los dos días se acuerda su envío a Madrid para que emitieran su dictamen la Real Academia y «se siguiese lo que aprobase (documento núm. 6).

En este dicho mes de Octubre, sábado 25, hallamos en cuentas de fábrica una que reza, «De 2 Barretas para los modelos de los Púlpitos 3 reales.

Para los Púlpitos 2 fanegas de yeso 3 reales.

Las medallas y diseño son remitidos a Madrid.

La Real Academia de San Fernando los estudia y examina. Su informe no se hace esperar, y a 2 de Diciembre el señor Tesorero dá cuenta al Cabildo del dictamen emitido por la docta Corporación en el sentido de que el Cabildo no debía dar preferencia ni a uno ni a otro artista, por hallarse «notables defectos» los modelos presentados. (Documento núm. 7).

Gran contrariedad sufrió con este informe el Cabildo; por ello en el celebrado el día 4, se leyó nuevamente el escrito de la Academia determinándose que por no dilatar más su conclusión, el Sr. Obrero la terminase fiado en que «su vigilancia buscaría siempre lo más acertado. (Documento núm. 8).

Influiría seguramente a tomar esta determinación la carta orden del Rey dirigida por aquellos días a los Sres. Obispos exhortándoles a promover las obras de piedra y estuvo en atención al peligro de incendio en las Iglesias con la mucha madera que se empleaba en los retablos, púlpitos y otras obras.

En virtud del mandato dado al Sr. Obrero imprimiría este

gran impulso a la obra: así a 25 de agosto del siguiente año de 1778 representó el Sr. Tesorero al Cabildo «que estando para concluirse los púlpitos era preciso hacer una verja o cerco que impidiese el que las gentes echasen a perderlo y se dió comisión a dicho Sr. para que sobre esto y otras especies que apunto informe al CaB<sup>o</sup> con llamamiento».

Transcurren los restantes meses del año del 78 sin nada digno de mención hasta el 7 de diciembre en que con llamamiento se reunió el Cabildo para oír un informe del Sr. Obrero sobre la traslación del coro a la capilla de Villaviciosa para empezar la obra de la colocación de los Púlpitos, acordándose que al día siguiente de la octava de la Purísima se comenzase ésta, sin efectuar la traslación pedida hasta el 7 de enero del siguiente año (Documento n.º 9).

En la primer fecha indicada dan principio los trabajos preliminares que poco a poco van intensificándose a medida que transcurren las fiestas navideñas. De estos nos dá noticias la partida de cuentas de Fábrica de 2 de enero de 1779, que dice: «De sacar 51 carga de granzas de la postura de los Púlpitos 18 reales».

Pasada la Epifanía estos trabajos alcanzan su plenitud hasta quedar terminada la obra en 30 de enero del indicado año del 79, volviendo el coro a su lugar el 1.º de febrero por la tarde, víspera de la Purificación de Ntra.<sup>a</sup> Sra.<sup>a</sup> en cuya festividad fueron estrenados.

Antes de pasar adelante no quiero dejar de consignar la última cuenta que sobre este punto registran los libros de fábrica, que si bien no es de interés capital tiene sin embargo para mí un atractivo familiar, cual es el nombre de Francisco de Aguilar, uno de mis ascendientes, que como todos ellos prestaron sus servicios como maestro de obras en el insigne monumento. Dice así: «De los gastos que ha tenido la Fábrica de la Santa Igl.<sup>a</sup> de esta ciudad desde el domingo 3 de enero de 1779, hasta el sábado 9 de dicho mes y año, con inclusión del gasto en el trabajo de la gente, el día de los St<sup>os</sup>. Reyes para traslación del Choro a la Nave de la Capilla de Ntra.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Villaviciosa.

De mandato del Sr. Obrero se les dió a 9 peones y 3 carpinteros a 10 reales a cada uno, en atención del crecido trabajo que han tenido en la postura de los púlpitos, mudanza del Choro, y otros hazeres, que importan ciento veinte reales. al Mro Francisco de Aguilar 74 reales por 37 días que ha asistido en los Púlpitos a

2 reales por día, además de sus 6 reales de jornal, que juntos los 74 reales con ziento veinte reales de los referidos albañiles y tres carpinteros componen 194 reales». A más la fábrica suplió para esta obra de colocación 2699 reales cuya cantidad recibió en 13 de febrero del 79.

Finalmente a 20 de febrero «continuando el llamamiento para oír el informe del Sr. Obrero sobre resguardo para los pies de los Púlpitos: oído dicho informe acordó el Cb.<sup>o</sup> no se ponga alguno».



Detalle de los medallones de los púlpitos

Expuesto brevemente el desarrollo e incidentes de la labra de estas piezas, restamos dar ligera descripción de ellas.

La palabra púlpito viene de la latina *Pulpitum*, que significaba generalmente tablado, palco, estrado, tribuna, levantado para hablar al pueblo, o mejor ver algún espectáculo. Análogo destino, aunque en orden muy diferente, tenía en las sinagogas judías la tribuna, llamada con nombre griego *benza* o *bima*, desde donde se leía la Sagrada Escritura o se dirigía la palabra al pueblo.

El Púlpito cristiano si debe su palabra moderna al *Pulpitum* latino, parece debe su existencia a la bema de las sinagogas.

En las primeras basílicas cristianas servía para predicar, can-

tar la Epístola y el Evangelio, y practicar otros ejercicios del culto, el ambón de forma circular o poligonal. En la época visigoda había varias clases de ellos, tales como el analogium, desde el que predicaban las homilias los Obispos, el tribunal desde el cual se pronunciaban los edictos episcopales, y el pulpitum, al que subían los lectores y salmistas, y del cual derivan los púlpitos de las Iglesias actuales.

La Historia del Pulpito cristiano, podemos dividirla en tres periodos: latino, románico-gótico y moderno, cada uno de los cuales adoptan características diferentes en cuanto a forma, ornato y colocación. La situación en que hoy los vemos emplazados, data del siglo XIII y de la época de los franciscanos y dominicos, en que tanto floreció el ministerio de la predicación.

España posee rica variedad de Púlpitos de todos los estilos y materiales.

Los de nuestra catedral adoptan la forma de prismas exagonales, y son también de caoba como la sillería del coro; fueron hechos por Don Miguel Verdiguier (I) y están delicadamente esculpidos, tallados y divididos por varios compartimentos en los cuales hay diez medallones con figuras que representan escenas del antiguo Testamento y, en el centro campea de relieve el escudo del Obispo D. Martín de Barcia que los costeó; tiene una primorosa cúpula o baldaquino sobre el que se eleva la estatua de la Fe, en el de la epístola y otra que tiene un caliz en la mano derecha y un libro en la izquierda, en el Evangelio, de elevada altura y en que es de admirar la gracia y naturalidad de sus ropajes; una y otra tienen sus lados dos ángeles de los que se hallan próximos al presbiterio, son más pequeños que los del lado opuesto, los cuales están en actitud de tocar una trompeta, que al parecer simbolizan la estatua de la Fama, que lleva a los fieles la palabra de Dios, allí pronunciada. Estos púlpitos descansan, el del evangelio sobre un toro de jaspe rosado de tamaño natural, que está echado sobre una nube de mármol blanco, y a su lado se ve un águila de mármol negro; el de la epístola sobre un ángel de piedra blanca, en actitud de sostenerlo con una mano y recostado sobre un león de jaspe encarnado, que está también sobre una nube de mármol

(I) El escultor francés Miguel Verdiguier, autor de los púlpitos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, donde dejó varias obras, murió en esta Ciudad el 29 de Diciembre de 1796. (Nota de Don Enrique Romero de Torres).



blanco, todos cuatro emblemas de los evangelistas y perfectamente labrados.

De la lectura de los documentos que se adjuntan nada puede afirmarse acerca de si fué o nó Verdiguier su autor, ya que como en su lugar indiqué las actas callan su nombre. Por otra parte nada se sabe del año en que vino a Córdoba ni cuando se ausentó, datos a mi entender que podrían darnos alguna luz sobre el particular.

De lo que no cabe duda es de que su proyecto no fué llevado a la práctica, por lo menos en su totalidad, ni fué él quien lo concluyó, este punto queda bien determinado en los documentos.

Es más, parece natural que en cuentas de Fábrica figurase su nombre, cosa que tampoco ocurre, y sin embargo ya se ha visto como es el de Alonso Gómez el que mencionan.

Todos los escritores que hablan del edificio, al llegar a este extremo no muestran unánime criterio, o en otro término no afirman rotundamente ser del director estatuario de la Real Academia de Marsella, D. Miguel Verdiguier, los referidos púlpitos.

El «Catálogo de los Obispos de Córdoba», de Gómez Bravo, ya hemos dicho que calla el autor, y Casas-Deza en el «Indicador Cordobés», y en su descripción de la Mezquita-Catedral, nos dice solamente que fueron comenzados por Verdiguier. En cuanto al primero causa extrañeza que no nos suministre más detalles, pues en el tiempo en que el autor anónimo puso fin a su apéndice, ya estaba en juego el asunto de nuevos diseños.

¿Qué motivos impulsaron al Sr. Ramírez de las Casas-Deza, a no aclarar asimismo este extremo?

Seguramente no fué la falta de investigación ni erudición, quizás lo fuera el mismo carácter general de sus obras indicadas.

En un trabajo publicado en el «Heraldo de Madrid» sobre el «Pulpito del toro en la Catedral de Córdoba», procedente del Portfolio de Fotografías de España» de 1894, leemos que los púlpitos fueron trabajados en su mayoría por Miguel Verdiguier, con arreglo al estilo borrominesco.

Finalmente, el Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano en su «Guía artística de Córdoba» impresa en el 1896, dice textualmente: «Los púlpitos se dice que los hizo en 1766 el escultor francés D. Miguel Verdiguier y son, aunque churriguerescos, de elegante forma. Los relieves en madera con que están adornados son muy buenos y aunque pasa como cosa corriente que son de Verdiguier, a nosotros

nos parecen mejores que todo lo que hemos visto de este escultor».

La duda que abrigamos de que no salieron al menos íntegros de las manos de Verdiguier queda probada con el testimonio de los datos anteriores. ¿Pero puede afirmarse de manera categórica que Verdiguier no tomó parte en la obra?

No. Lo más probable fué lo siguiente: el primitivo diseño y trabajos preliminares estuvieron a su cargo, y más tarde, por circunstancias ignoradas dejó la dirección y ejecución de la obra, pasando ésta después de las incidencias reseñadas a manos de Alonso Gómez, que en mi modesta opinión fué el que dió término a su labra con arreglo a los nuevos modelos que se demandaron por el Cabildo.

No se nos habla para nada en ninguno de los documentos revisados de los atributos evangélicos que sirven de base a estos púlpitos. Para determinar este punto no pongo más que el testimonio del insigne escultor Mateo Inurria que dijo muchas veces a mi padre que aquellos eran de Verdiguier. ¿No pasaría de aquí su intervención en la obra? Dificilmente puede darse satisfacción cumplida, a la pregunta, al menos que investigaciones anteriores aclaren este y otros extremos que dejamos indicados, que vendrían a dar nueva luz sobre un punto tan trivial como este de los púlpitos, pero revelador por otra parte de la falta de un estudio detenido de cada una de las partes de este monumento insigne.

De todo lo expuesto se puede afirmar, sin temor a equivocación, que los púlpitos de nuestra Catedral no son obra exclusiva de Miguel Verdiguier, aunque hasta el presente le haya sido atribuída la paternidad de los mismos.

(Fotografías del Sr. Le Bret).

## DOCUMENTO N.º 1

Lunes 28 de Junio de 1762.—«Itm., el Sr. Don Pedro Cabrera Dipt.º Obrero de la fábrica de esta S. I. puso en noticia del Cabd.º como el Ilmo. Sr. Martín de Burcia uso. Prelado, avia mandado poner a la disposición de dicho Sr. Dipt.º Obrero cuatro mil fanegas de trigo para que de su procedido se ejecutasen e hiciesen los dos púlpitos para el Crucero y Capilla mayor del coro desta S. I. deseandose hiciesen a la correspondencia de los magnífico de dicho Crucero coro, y Altar mayor, y el Cabd.º. inteligenciado, en la proporción hecha, agradeciendo mucho la dádiva y oferta del Sr. Ilmo. acordó dar y dió su comisión al Sr. Deán y también al Sr. Obrero para que juntos

pasen a dar a su Ilm.<sup>a</sup> las gracias correspondientes al esmero y amor con que mira la Iglesia su Ilma. a quien en nombre del Cabd.<sup>o</sup>, den dichos Sres. a entender que además de agradecimiento que el Cabd.<sup>o</sup> tiene de lo que su Ilm.<sup>a</sup> hace en demostración de su celo y culto, gustara de que a la voluntad y advirtorio de su Ilm.<sup>a</sup> se dispongan dichos púlpitos, pues desde luego cree el Cabd.<sup>o</sup> será la elección y disposición de ellos a la correspondencia y medida del gusto de su Ilma.»

## DOCUMENTO N.º 2

Miércoles 22 de Enero de 1777.—«Itm. el Sr. Maestrecuela subcolecto de espolios hizo presente como en fuerza de reprensiones que había hecho al Sr. Comisario General de Cruzada havia venido este, en que se le hiciese entrega de los púlpitos al Cabd.<sup>o</sup> en vista de tenerlos determinados para esta S. I. el Ilmo. Sr. Barcia nro. Prelado difunto que esté en gloria, con un considerable depósito para su conclusión; lo que oído por el Cabd.<sup>o</sup> acordó dar y dió comisión al Sr. Obrero para que se entregue en dichos púlpitos y materiales a ellos pertenecientes dando al Sr. Subcolector el correspondiente resguardo; y para continuarlos asta su conclusión traiga dicho Sr. Obrero de la fábrica algunos diseños para su aprobación y para determinar el Cab.<sup>o</sup> su reconocimiento al referido Sr. Comisario General de Cruzada, dió su comisión a los Sres. Dipt.<sup>os</sup> de Hacienda para que manden escribir una carta de gracias».

## DOCUMENTO N.º 3

Jueves 13 de Febrero de 1777.—«Item. en virtud de llamamiento para oír el informe del Sr. Obrero sobre asunto de púlpitos; leído que fué dicho informe en virtud de el y por las razones que exponía el Sr. Dipt.<sup>o</sup> Acordó el Cabd.<sup>o</sup> que las medallas de dichos púlpitos fuesen de caoba como los demás de la obra; que se haga un diseño de una de dichos púlpitos con expresión de lo ya hecho, porque en esta parte no quiere el Cabd.<sup>o</sup> aya variedad, y con expresión de lo que falta para que oi en esta segunda parte tuviese la aprobación de la Real Academia matritense se siga; y sino se aumente, disminuya o varíe según el dictamen y parecer de dicha Academia. Que se hagan dos medallas por los artífices que solicitan la obra de la misma materia, una por un artífice y otra por otro, las cuales se presentarán al Cabd.<sup>o</sup> como el diseño antes de enviarse a Madrid».

## DOCUMENTO N.º 4

Miércoles 5 de Marzo de 1777.—«Item, el Sr. Obrero hizo presente al Cabd.<sup>o</sup> haberse concluído un diseño de los púlpitos, que si el Cabd.<sup>o</sup> gustaba se le presentaría; el Cabd.<sup>o</sup> se avino se tragese el primer día de Cabd.<sup>o</sup>»

## DOCUMENTO N.º 5

Lunes 20 de Octubre de 1777.—«Item, el Sr. Obrero comisionado para la

continuación de la obra de los púlpitos en virtud de el decreto de 13 de Febrero del presente año, presentó tres medallas de caoba y el diseño, y todo quedó en la Sala Capítular para que lo viesén los Seres. y determinar en otro día».

### DOCUMENTO N.º 6

Miércoles 22 de Octubre de 1777.—«El Sr. Obrero comisionado sobre la obra de púlpitos dijo que en atención a lo decretado en 13 de Febrero había presentado las medallas al Cbdº. juntamente con el diseño para que se determinase lo que se había de hacer, y el Cabildo continuando lo ya mandado por dicho decreto de 13 de Febrero dijo se embiasen a Madrid para que dando la Academia su parecer se siguiese lo que aprobase».

### DOCUMENTO N.º 7

Martes 2 de Diciembre de 1777.—«Item, el Sr. Tesorero dijo que en cumplimiento de la comisión que tenía sobre púlpitos había enviado a la Real Academia de San Fernando las medallas y diseño del púlpito para su dictamen y aprobación; leyó la carta respuesta de dicha Real Academia cuyo parecer fué que mediante a hallarse con notables defectos así las 2 medallas de un Artífice como la una del otro no debía dar preferencia a ninguno para el desempeño y conclusión de dicha obra, en vista de lo cual se acordó que dicho Sr. reprodujese esta misma especie para lo cual se diere llamamiento».

### DOCUMENTO N.º 8

Jueves 4 de Diciembre de 1777.—«Item, en virtud del llamamiento para determinar en asuntos de púlpitos respectos al Cbdº. de el día 2 de este mes, el Sr. Obrero volvió a leer la carta de la Academia y el Cabdº. acordó que en atención a lo adelantada que se hallaba dicha obra y que de tomarse otros recursos sería hacerla más dilatada y costosa, acordó que dicho Sr. Obrero la concluyese como más bien tuviese por conveniente en atención a que su celo y vigilancia buscaría siempre lo más acertado».

### DOCUMENTO N.º 9

Lunes 7 de Diciembre 1778.—«En virtud del llamamiento para oír el informe del Sr. Obrero sobre la traslación del Coro, a la Capilla, de Villaviciosa; oído dicho informe acordó el Cabdº. que al día siguiente de concluída la octava de la Purísima Concepción se comience la obra de la colocación de los nuevos Púlpitos, poniendo el sitio de los que hay en las horas del coro con decencia, y para cantar el Evangelio y Epístola se use de alguna atrilera asta el día 7 del próximo mes de Enero del año venidero de 79, que se pasaría el Coro a Villaviciosa, donde se coloquen todas las cosas respectivas procurando el repaso posible para la comodidad y práctica de los divinos oficios, y permanecerá hasta la conclusión de la referida obra; dando comisión para todo al dicho Sr. Obrero».